



SAN BERNARDINO
SYMPHONY YOUTH ORCHESTRAS

Handbook

2025-2026

BIENVENIDOS A LAS ORQUESTAS SINFÓNICAS JUVENIL DE SAN BERNARDINO

La Orquesta Sinfónica Juvenil de San Bernardino (SBSYO) y la Orquesta Sinfónica Obertura de San Bernardino (SBSOO) se dedican a impulsar el talento de jóvenes músicos mediante una educación musical instrumental de calidad, la interpretación de un repertorio excepcional y una oferta cultural accesible para la comunidad. Estas orquestas juveniles están compuestas por músicos de cuerda, viento-madera, metal, percusión, arpa y tecladistas excepcionalmente talentosos y motivados, provenientes de programas de música escolar de toda la región del Inland Empire. Los miembros se benefician de la atención personalizada de directores y entrenadores expertos en un ambiente de ensayo dinámico, estimulante, enriquecedor y educativo.

La SBSYO y la SBSOO son parte de la Orquesta Sinfónica de San Bernardino (SBSO), que es una organización sin fines de lucro 501(c)(3) registrada y sostenida por una combinación de fuentes que incluyen matrícula, voluntariado, entradas a conciertos, subvenciones, patrocinios, donaciones, eventos especiales e ingresos minoristas.

DECLARACIÓN DE MISIÓN

1. Familiarizar con obras del repertorio de la orquesta sinfónica mediante el estudio y la interpretación de obras maestras y literatura contemporánea, con énfasis en la obra de compositores con poca representación.
2. Establecer los más altos estándares de interpretación y profesionalismo.
3. Mejorar el estudio y las prácticas que se fomentan en clases particulares y conjuntos escolares.
4. Aplicar el contexto histórico y los principios teóricos al desarrollo de la expresión y la interpretación.
5. Fomentar el desarrollo artístico y técnico musical de cada individuo, trabajando hacia los objetivos del conjunto.
6. Brindar un espacio para la expresión musical y la creatividad.
7. Unir a nuestra comunidad a través del disfrute compartido de la música.

AFILIACIÓN

1. Los músicos de escuelas locales (públicas, parroquiales, privadas y de educación en casa), de entre catorce y dieciocho años (9.º a 12.º grado), pueden participar en la Orquesta Sinfónica Juvenil de San Bernardino, siempre que aprueben una audición. Los músicos de escuelas locales (públicas, parroquiales, privadas y de educación en casa), de entre once y catorce años (6.º a 9.º grado), pueden participar en la Orquesta Sinfónica Obertura de San Bernardino, siempre que aprueben una audición. La colocación de los estudiantes de 9.º grado en la SBSOO o la SBSYO se determinará mediante audiciones.

Se anima a los miembros a participar en el programa de música instrumental de su escuela, si está disponible. La SBSYO y la SBSOO no sustituyen la experiencia musical escolar, y colaboramos estrechamente con los directores de conjuntos escolares locales.

2. La aceptación y la colocación en la SBSYO o la SBSOO implican un compromiso de varias temporadas (de septiembre a mayo). La decisión de cualquier estudiante de cancelar su membresía a mitad de temporada será revisada por el personal de la SBSYO o la SBSOO caso por caso, lo que podría resultar en la inhabilitación para volver a audicionar el año siguiente y la pérdida del pago de la matrícula.
3. Se espera que los estudiantes de música:
 - a. Asistan a todos los ensayos, presentaciones y demás eventos de la SBSYO y la SBSOO.
 - b. SBSYO y la SBSOO.
 - c. Estén preparados para todos los ensayos, presentaciones y eventos de la SBSYO y la SBSOO.
 - d. Respeten el deseo de cada miembro de participar plenamente y sin distracciones.
 - e. Aspiren a los más altos estándares musicales y profesionales durante todas las actividades de la SBSYO y la SBSOO.
4. La matrícula pagada no es reembolsable. Las familias deben comprender claramente el tiempo y los compromisos financieros que requiere la participación en la SBSYO o la SBSOO antes de aceptar e inscribirse. La cuenta familiar con la SBSYO o la SBSOO debe estar al día al momento de la inscripción y debe estar al día para que el estudiante pueda continuar asistiendo. Si tiene alguna pregunta o inquietud, o si desea hablar sobre oportunidades de becas o establecer un plan de pagos, comuníquese con sbsyo@sanbernardinosymphony.org lo antes posible.

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN EN CONJUNTOS ESCOLARES

La SBSYO y la SBSOO se comprometen a colaborar con escuelas públicas y privadas regionales. Salvo en raras ocasiones en las que no exista un programa de música, se anima a todos los miembros de la SBSYO y la SBSOO a participar en los programas de música de sus respectivas escuelas, preferiblemente en la orquesta, la banda o ambas. Además, la SBSYO y la SBSOO animan a sus miembros a audicionar para orquestas y bandas de honor, participar en festivales de solistas y conjuntos, y tomar clases particulares.

RESPONSABILIDAD POR INSTRUMENTOS Y EQUIPOS

1. Todos los estudiantes de SBSYO y SBSOO son responsables de sus propios instrumentos. La pérdida, el robo o el daño de instrumentos o accesorios no son responsabilidad de SBSYO ni de SBSOO.
2. Se entregarán carpetas con una copia del manual, el calendario y la música de SBSYO y SBSOO para el trimestre antes del primer ensayo. Algunas piezas pueden estar sujetas a

derechos de autor o políticas de alquiler, y deben devolverse el día del concierto inmediatamente después de la presentación. El costo de reemplazo de las piezas de estas piezas que se pierdan o se devuelvan dañadas será responsabilidad del estudiante.

3. Los percusionistas deberán proporcionar sus propios mazos y baquetas.
4. Todo el equipo de San Bernardino Valley College y **[Ubicaciones por determinar]** debe devolverse al espacio de almacenamiento antes de salir de los ensayos y conciertos.

MATRÍCULA Y AYUDA FINANCIERA

SBSYO: La matrícula para la SBSYO para la temporada 2025-2026 es de \$200 por semestre en otoño y primavera, y un total de \$400 por año (hay un descuento de \$50 si la matrícula del año completo se paga antes del 7 de septiembre). Los estudiantes no podrán participar en los ensayos de la SBSYO antes de haber seleccionado un plan de pago y pagado la matrícula.

Hay dos opciones de pago:

1. Pague el precio con descuento de \$350 por el año completo antes de la orientación, el domingo 7 de septiembre de 2025. Los pagos de matrícula por el año completo después del domingo 7 de septiembre de 2025 serán de \$400.
2. Pague \$200 por semestre.
 - La fecha límite de pago de la matrícula de otoño es el domingo 7 de septiembre de 2025.
 - La fecha límite de pago de la matrícula de primavera es el domingo 11 de enero de 2025.

SBSOO: La matrícula para la SBSOO para la temporada 2025-2026 es de \$100 por semestre (otoño y primavera), y un total de \$200 por año (hay un descuento de \$25 si se paga la matrícula completa antes del 7 de septiembre). Los estudiantes no podrán participar en los ensayos de la SBSOO hasta que se haya seleccionado un plan de pago y se haya pagado la matrícula.

Hay dos opciones de pago:

3. Pague el precio con descuento de \$175 por el año completo antes de la orientación, el domingo 7 de septiembre de 2025. Los pagos de matrícula por el año completo después del domingo 7 de septiembre de 2025 serán de \$200.
4. Pague \$100 por semestre.
 - La fecha límite de pago de la matrícula de otoño es el domingo 7 de septiembre de 2025.
 - La fecha límite de pago de la matrícula de primavera es el domingo 11 de enero de 2025.

Si a un estudiante se le da permiso para unirse a SBSYO o SBSOO después del primer ensayo de un semestre, la matrícula se prorrateará a la fecha de inicio del ensayo.

Actualmente, la SBSYO y la SBSOO ofrecen ayuda financiera muy limitada según la necesidad para estudiantes que requieren asistencia con la matrícula. Para más información, contáctenos en sbsyo@sanbernardinosymphony.org.

Tenga en cuenta que, para evitar el cargo por demora de \$20, su pago de matrícula debe recibirse a más tardar cuatro días después de las fechas de vencimiento indicadas anteriormente.

PAUTAS PARA EL ENSAYO

El propósito del ensayo debe ser experimentar la creación musical en una comunidad de músicos. Esto incluye la exploración de nuevos conceptos y repertorio, así como el desarrollo continuo de las habilidades del conjunto. **El ensayo es un fin musical en sí mismo; el concierto es una consecuencia del ensayo, no su razón de ser.**

QUÉ DEBEN ESPERAR LOS MIEMBROS DE SBSYO Y SBSOO

1. Los directores respetarán el tiempo y la musicalidad de los estudiantes, proporcionando un cronograma para cada ensayo y apegándose al mismo lo más fielmente posible.
2. Los directores estarán preparados para cada ensayo. Cada partitura se estudiará a un nivel que permita componer música en el ensayo, no solo corregir errores.
3. Los directores elegirán un repertorio con valor musical y educativo a un nivel apropiado de exigencia técnica.
4. Los directores actuarán como defensores de los compositores, estableciendo los estándares más altos posibles.

¿QUÉ SE ESPERA DE LOS MIEMBROS DE SBSYO Y SBSOO?

1. Los estudiantes adquirirán y serán responsables de sus propios instrumentos.
2. Los estudiantes consultarán el calendario de SBSYO/SBSOO y resolverán posibles conflictos con mucha antelación. (Consulten la política de asistencia en el manual).
3. Los estudiantes calentarán antes de los ensayos y se sentarán en el espacio de ensayo quince minutos antes del comienzo del ensayo.
4. Los estudiantes vendrán preparados con la técnica necesaria para hacer música en cada ensayo, habiendo practicado su música en casa.
5. Los estudiantes asistirán a los ensayos, pruebas de sonido y conciertos con todas las herramientas necesarias, incluyendo instrumentos, partituras, lápices, sordinas, registros de rock, correas y otros accesorios. Los percusionistas traerán sus propias baquetas.
6. Los estudiantes mantendrán la sala de ensayo limpia, organizada y segura. Todas las sillas y atriles se guardarán en sus respectivos estantes después del ensayo. Los percusionistas

serán responsables del montaje y desmontaje de todo el equipo de percusión antes y después de los ensayos.

7. El día del concierto, los estudiantes calentarán antes de la prueba de sonido y estarán sentados en el espacio del concierto treinta minutos antes del comienzo de la prueba de sonido.
8. Inmediatamente después del concierto final de un ciclo de conciertos, los estudiantes devolverán inmediatamente las piezas solicitadas.
9. No se permite comida ni bebida (excepto agua) en el espacio de ensayo en ningún momento.

ASISTENCIA

La asistencia y participación activa en todos los ensayos y presentaciones es esencial para el éxito de cualquier conjunto. Los estudiantes participantes deben asistir a todos los eventos de la SBSYO y/o la SBSOO. Se permiten ausencias justificadas por enfermedad, emergencias familiares o conflictos inevitables con compromisos escolares o eventos importantes de la vida, siempre que el estudiante cumpla con las siguientes condiciones:

Para solicitar una ausencia por un evento escolar o importante, envíe un "Formulario de Solicitud de Ausencia" con al menos dos semanas de anticipación. El enlace se enviará por correo electrónico a todos los participantes, pero si tiene dificultades para encontrarlo, puede contactar a la Maestra Manzanera (para la SBSYO) o a la Maestra Félix (para la SBSOO) para recibirlo. El formulario debe indicar el motivo de la ausencia y presentarse para su aprobación. Se notificará a los estudiantes y a sus padres si la solicitud no se aprueba o si el número de ausencias es excesivo. Si bien el requisito mínimo para solicitar una ausencia es con dos semanas de anticipación, se recomienda a los estudiantes que envíen los formularios para cualquier conflicto conocido al inicio de cada temporada (por ejemplo, bodas familiares, Bar-Mitzvá, etc.).

Si un estudiante está ausente o llega tarde y no presentó un "Formulario de solicitud de ausencia" antes de la ausencia, deberá enviar un correo electrónico antes del próximo ensayo.

Se tomará asistencia en cada ensayo y se notificará a los padres/tutores de todas las ausencias injustificadas por correo electrónico.

En caso de enfermedad o emergencia familiar de última hora, por favor, contáctenos de inmediato a sbsyo@sanbernardinosymphony.org. Las tardanzas excesivas o los problemas de asistencia comprometerán su participación futura en SBSYO o SBSOO.

Los estudiantes con una ausencia injustificada al ensayo general o al concierto, o que tengan más de una ausencia injustificada, pueden estar sujetos a la eliminación inmediata de la SBYSO o SBSOO, perdiendo la matrícula y la posibilidad de actuar en el concierto.

PREPARACIÓN

El propósito de la práctica: aprender TU parte.

El enfoque principal de tu práctica debe ser desarrollar hábitos de interpretación óptimos; tu rutina de calentamiento es fundamental. Asegúrate de calentar lentamente tanto tu cuerpo como tu instrumento. El tiempo dedicado a practicar las partes dependerá del estudiante y del repertorio; el objetivo es practicar algo hasta que te sientas cómodo. Practicar es el momento de eliminar todos los obstáculos técnicos para un ensayo expresivo.

El propósito de los Seccionales: Integrar tu parte con la SECCIÓN.

El objetivo principal de los ensayos seccionales es trabajar en cuestiones de tono, armonía y equilibrio que no son fáciles de abordar en el contexto de un ensayo con un conjunto grande. Los entrenadores seccionales o los músicos principales asistirán en la organización de los ensayos seccionales según sea necesario.

El propósito de los ensayos: aprender las partes de TODOS los demás.

El propósito de ensayar con todo el conjunto es familiarizarse con todas las partes de la obra, para comprender las intenciones del compositor y poder interpretar juntos con expresividad. Los ensayos solo son exitosos cuando todos los estudiantes han cumplido con sus responsabilidades individuales de preparación.

ACTUACIONES

La SBSYO y la SBSOO presentan dos conciertos cada año académico, uno en otoño y otro en primavera, en el Auditorio del San Bernardino Valley College, ubicado en 701 S. Mt. Vernon Avenue, San Bernardino, California. Consulte el calendario publicado para conocer las fechas y horarios específicos. La información sobre los conciertos se distribuirá la semana anterior a cada uno. Los percusionistas deberán ayudar con el montaje y desmontaje del equipo y se les notificará sobre estas responsabilidades.

VESTIMENTA DE CONCIERTO

Opción A: Camisa negra de manga larga, corbata negra lisa, pantalones negros de vestir, calcetines negros y zapatos negros de vestir. No se aceptan zapatillas deportivas, zapatillas de deporte ni vaqueros (ni pantalones tipo vaquero).

Opción B: Vestido o falda larga negra (a la rodilla o por debajo), o pantalón de vestir negro. No se aceptan minifaldas ni pantalones vaqueros. Si se usa falda, se requieren medias de nailon o mallas negras. Largo mínimo de manga 3/4 con escote conservador para vestidos o blusas. No se permiten hombros ni abdomen al descubierto. Zapatos negros cerrados.

Por favor, asegúrese de que la ropa esté bien planchada y que las joyas y/o adornos para el cabello sean discretos.

ENTRADAS PARA CONCIERTOS

Las entradas para los conciertos de la SBSYO y la SBSOO cuestan \$10 cada una y se pueden comprar en línea en www.sanbernardinosymphony.org. Los niños menores de doce años entran gratis.

Las familias de SBSYO y SBSOO pueden asistir a los conciertos de la Orquesta Sinfónica de San Bernardino sin costo alguno, pero deben inscribirse en el ensayo completando la hoja de registro de entradas que se entrega antes de cada función. Se enviarán entradas electrónicas por correo electrónico a cada familia debidamente inscrita en el ensayo.

ETIQUETA DEL PÚBLICO

La SBSYO y la SBSOO son organizaciones educativas que se esfuerzan por brindar el ambiente más profesional posible, manteniendo la emoción de los conciertos en vivo. Nos gustaría que su familia disfrutara de la música junta. Tenga en cuenta que llegar tarde interrumpe no solo al público, sino también a los músicos en el escenario. Por favor, espere una pausa entre las piezas antes de entrar al auditorio.

Por favor, silencie o apague todos los teléfonos celulares y dispositivos que generen ruido. Los pequeños generadores de ruido biológico, como los niños, deben llevarse al vestíbulo si se vuelven disruptivos.

No se permite el uso de cámaras ni equipos de grabación en la sala de conciertos durante las presentaciones. Solo se pueden tomar fotografías de los participantes después de la presentación.

San Bernardino Valley College es un campus libre de humo. Está prohibido fumar en todos los edificios y a menos de siete metros de puertas y ventanas.

No se permite comer ni beber en el Auditorio de San Bernardino Valley College.

DECLARACIÓN DE DERECHOS DE MEDIOS DE SBSYO Y SBSOO

Al actuar en estos conjuntos, usted reconoce que SBSYO y SBSOO tienen derecho a grabar, transmitir y distribuir fotos y grabaciones de audio/video de ensayos, presentaciones y cualquier otro evento en el que participe.

2025-2026 CALENDARIO

Fall 2025

Agosto 24	Audiciones, 12:00 - 6:00 p.m., San Bernardino Valley College, North Hall 164
Agosto 29	Audiciones, 3:30 - 7:30 p.m., ubicaciones por determinar
Septiembre 3	Audiciones, 3:30 - 7:30 p.m., ubicaciones por determinar
Septiembre 5	Audiciones, 3:30 - 7:30 p.m., ubicaciones por determinar
Septiembre 7	Bienvenida y orientación, 2:00 - 5:00 p.m., San Bernardino Valley College, North Hall 164
Septiembre 14	Ensayo
Septiembre 21	Ensayo
Septiembre 28	Ensayo
Octubre 5	<i>SBCUSD día festivo/sin ensayo</i>
Octubre 12	Ensayo
Octubre 19	Seccionales, ubicaciones por determinar
Octubre 26	Ensayo
Noviembre 2	Ensayo
Noviembre 9	<i>Día de los veteranos/sin ensayo</i>
Noviembre 16	Ensayo
Noviembre 23	Ensayo
Noviembre 30	<i>Descanso de acción de gracias/sin ensayo</i>
Diciembre 7	Ensayo general
Diciembre 12	Ensayo general para el concierto de la Orquesta Sinfónica de San Bernardino "Un festival de Navidad," hora por determinar, Teatro California (SBSYO ONLY)
Diciembre 13	Actuación para el concierto de la Orquesta Sinfónica de San Bernardino "Un festival de Navidad," 3:00 p.m., Teatro California (SBSYO ONLY)
Diciembre 14	Concierto de otoño, 3:00 p.m., Sala de San Bernardino Valley College, prueba de sonido @ 11:30 a.m.

Spring 2026

Enero 11	Ensayo
Enero 18	<i>Día de Martin Luther King/sin ensayo</i>
Enero 25	Taller de invierno, 12:00 - 5:00 p.m., ubicaciones por determinar
Febrero 1	Ensayo

Febrero 8	<i>SBCUSD día festivo/sin ensayo</i>
Febrero 15	<i>SBCUSD día festivo/sin ensayo</i>
Febrero 22	Ensayo
Marzo 1	Ensayo
Marzo 8	Seccionales, ubicaciones por determinar
Marzo 15	Ensayo
Marzo 22	<i>Vacaciones de primavera/sin ensayo</i>
Marzo 29	<i>Vacaciones de primavera/sin ensayo</i>
Abril 5	<i>Pascua de Resurrección/sin ensayo</i>
Abril 12	Ensayo
Abril 19	Ensayo
Abril 26	Ensayo
Mayo 3	Ensayo general
Mayo 10	<i>Mother's Day/sin ensayo</i>
Mayo 17	Concierto de primavera, 3:00 p.m., Sala de San Bernardino Valley College, prueba de sonido @ 11:30 a.m.
Junio 29-Julio 3	CSUSB-SBSO Campamento de música juvenil de verano, ubicaciones por determinar
Julio 3	Ensayo general para el concierto de la Orquesta Sinfónica de San Bernardino "América la hermosa," hora por determinar , Campo de fútbol americano del San Bernardino Valley College
Julio 4	Actuación para el concierto de la Orquesta Sinfónica de San Bernardino "América la hermosa," 7:30 p.m., Campo de fútbol americano del San Bernardino Valley College

INFORMACIÓN DEL CONTACTO

Por correo:

Orquestas Sinfónicas Juvenil de San Bernardino
PO Box 109
San Bernardino, CA 92402

Por correo electrónico:

Correo electrónico general
sbsyo@sanbernardinosymphony.org

Director y conductor de la Orquesta Sinfónica Juvenil de San Bernardino
Dr. Lucy Lewis
lucy.lewis@sanbernardinosymphony.org

Director asistente de la Orquesta Sinfónica Juvenil de San Bernardino
Ms. Veronica Manzanera
veronica.manzanera@sanbernardinosymphony.org

Director y conductor de la Orquesta Sinfónica de Obertura de San Bernardino
Dr. Susan Barnes
susan.barnes@sanbernardinosymphony.org

Director asistente de la Orquesta Sinfónica de Obertura de San Bernardino
Ms. Susan Felix
susan.felix@sanbernardinosymphony.org

COMITÉ ASESOR

Como iniciativa de la Asociación Sinfónica de San Bernardino, el programa SBSYOs están supervisado por el liderazgo de la Sinfónica.

Dr. Kevin Zhang, *Líder, Miembro de la Junta Directiva de la Asociación Sinfónica de San Bernardino*

Dr. Jessica Getman, *Miembro de la Junta Directiva de la Asociación Sinfónica de San Bernardino*

Dr. Margaret Worsley, *Clarinete principal de la Orquesta Sinfónica de San Bernardino*

Maestro Anthony Parnter, *Director artístico de la Orquesta Sinfónica de San Bernardino*

Maestra Raphaela Lacerda, *Director residente de la Orquesta Sinfónica de San Bernardino*

Dr. Kenneth Lane, *Miembro de la Junta Directiva de la Asociación Sinfónica de San Bernardino*